

El Salvador: Defensor de los derechos humanos, sometido a detención prolongada en espera de juicio

Acción Urgente: <https://amnistia.org.mx/contenido/index.php/el-salvador-fidel-zavala-defensor-de-derechos-humanos-sometido-a-detencion-prolongada/>

Thank you page: <https://amnistia.org.mx/contenido/index.php/el-salvador-defensor-de-los-derechos-humanos-sometido-a-detencion-prolongada-thankyou-page/>

Fidel Zavala, vocero de la Unidad de Defensa de Derechos Humanos y Comunitarios (UNIDEHC), permanece detenido en espera de juicio desde el 25 de febrero de 2025 por apoyar a la comunidad de La Floresta ante su desalojo forzoso. Las autoridades han empleado varias tácticas dilatorias que han prolongado el encarcelamiento de Fidel Zavala, y han obtenido una ampliación del plazo de instrucción hasta marzo de 2026. Instamos al Fiscal general a que deje de solicitar ampliaciones del plazo de instrucción.

CARTA

Asunto: El Salvador: Defensor de los derechos humanos, sometido a detención prolongada en espera de juicio

Fiscal General Rodolfo Antonio Delgado Montes

Correo-e: prensafr@fgr.gob.sv

Twitter/X: @FiscalGeneralSV / @FGR_SV

Señor Fiscal General:

Le escribo para expresarle mi preocupación por la continuada detención preventiva del defensor de los derechos humanos Fidel Zavala, portavoz de la Unidad de Defensa de Derechos Humanos y Comunitarios (UNIDEHC). Permanece detenido en espera de juicio desde el 25 de febrero de 2025, tras respaldar a la comunidad de La Floresta ante su desalojo forzoso.

La fase de instrucción se ha ampliado hasta marzo de 2026, lo que ha prolongado su reclusión pese a que, en virtud del derecho internacional de los derechos humanos y del principio de presunción de inocencia, la detención preventiva es de carácter excepcional. Existe el riesgo de que se sigan dictando ampliaciones del plazo de instrucción que podrían mantenerlo recluido sin que se haya dictado una sentencia condenatoria.

También me preocupan los informes relativos a las condiciones de reclusión y al régimen al que se está sometiendo al señor Zavala. La detención prolongada en condiciones restrictivas puede afectar gravemente a su salud física y mental y socavar su derecho a un trato humano.

Dado su papel como defensor de los derechos humanos y sus denuncias previas de presuntas torturas y muertes bajo custodia, me preocupa que su procesamiento y su detención prolongada puedan ser una represalia por su legítima labor de derechos humanos y que puedan tener un efecto disuasorio en otras personas que defienden los derechos humanos en El Salvador.

Le pido respetuosamente, señor Fiscal General, que se abstenga de solicitar más ampliaciones del periodo de instrucción y que revise urgentemente la necesidad y la proporcionalidad de la continuada detención preventiva del señor Zavala.

Atentamente, [NOMBRE]